

***El Concejo Deliberante
de la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de***

ORDENANZA:

Artículo 1: Autorízase al Poder Ejecutivo Municipal a reducir el precio de la concesión de la Estación Terminal de Omnibus hasta la suma de Pesos Setecientos (\$ 700) mensuales por el plazo de seis meses, a partir del 01/04/2000, pudiendo prorrogar sus efectos por igual período.-

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal.-

ORDENANZA N° 79/00

FECHA DE SANCIÓN: 02/08/2000

PROMULGADA POR DECRETO N° 385/00 CON FECHA:03/08/2000